

## ACTA DE REUNIÓN ORDINARIA N° 05 /2020 COMISIÓN REGIONAL DE COORDINACIÓN DEL SISTEMA DE JUSTICIA PENAL

### 1. Antecedentes generales

<b>Fecha convocatoria</b>	Jueves 03 de septiembre de 2020.
<b>Fecha de realización</b>	Martes 15 de septiembre de 2020.
<b>Hora de inicio</b>	15.35 horas.
<b>Hora de término</b>	16.42 horas.
<b>Lugar</b>	Punta Arenas – Plataforma Zoom Meetings.
<b>Objetivo de la Comisión Regional de Coordinación del Sistema de Justicia Penal</b>	Procurar el fortalecimiento y buen funcionamiento del sistema procesal penal, a través de proposiciones técnicas que faciliten su desarrollo, seguimiento y evaluación, así como la acción mancomunada de las instituciones en ella representadas.

### 2. Integrantes

Nombre	Cargo	Titular/Subrogante/ Designado/Profesional	Servicio / Institución
Fabián Mella Olivos	SEREMI de Justicia y DD. HH.	Titular	Ministerio de Justicia y DD. HH.
Víctor Stenger Larenas	Presidente Corte de Apelaciones de Punta Arenas	Titular	Poder Judicial
Eugenio Campos Lucero	Fiscal Regional	Titular	Ministerio Público
Gustava Aguilar Moraga	Defensora Regional	Titular	Defensoría Penal Pública
General Patricio Figueroa Esperguel	Jefe de la Zona de Carabineros Magallanes y Antártica Chilena	Titular	Carabineros de Chile
Subprefecto Francisco Guzmán	Jefe de la Plana Mayor Regional	Designado	Policía de Investigaciones de Chile
Ramón Ibáñez Álvarez	Presidente del Colegio de Abogados de Magallanes A. G.	Titular	Colegio de Abogados de Magallanes A. G.
Diego Sepúlveda Martínez	Secretario Ejecutivo de la Comisión – Asesor Jurídico	Titular	Ministerio de Justicia y DD. HH.

### 3. Invitados

Nombre	Cargo	Titular/Subrogante/ Designado/Profesional	Servicio / Institución
Mario Miranda Barrera	Director Regional SENAME	Titular	Servicio Nacional de Menores
Teniente Coronel Dan Toro Arévalo	Jefe Operativo Regional	Subrogante	Gendarmería de Chile
Marino Muñoz Agüero	Administrador del Juzgado de Garantía de Punta	Profesional	Poder Judicial

		Arenas		
Guillermo Vatzky	Cádiz	Juez Presidente del Tribunal de Juicio Oral en lo Penal de Punta Arenas	Titular	Poder Judicial
Coronel Álvarez Silva	Rodrigo	Prefecto de Punta Arenas	Titular	Carabineros de Chile
Subcomisario Hans Navarro	(J) Monroy	Encargado Área Jurídica	Profesional	Policía de Investigaciones de Chile

#### 4. Tabla / Temas tratados

Nº	Temas	Exposición del tema tratado.
I.	Cumplimiento de formalidades	Cumplidas las formalidades establecidas en el artículo 12 quater de la ley N° 19.665, que reforma el Código Orgánico de Tribunales, y verificando el quorum exigido por éste, se dio por constituida la reunión y abierta la sesión, la que se desarrolló conforme a las materias contenidas en la citación. Asimismo, en conformidad a lo dispuesto en el Reglamento de la Comisión, se procedió al envío del acta de la sesión anterior para la revisión de los Comisionados, sin que se haya remitido observaciones, por lo tanto, con la venia unánime de los Comisionados presentes se tiene por aprobada, lo que se verificó al finalizar la presente Sesión. <sup>1</sup>
II.	Palabras de bienvenida de SEREMI – Funcionamiento del Sistema de Justicia Penal en la Contingencia Covid 19.	SEREMI da la bienvenida a comisionados, y procede a hacer un breve resumen de lo que se trató en la Sesión Ordinaria anterior; procede a someter a aprobación el Acta de la Sesión Ordinaria anterior, la número 04/2020, de julio, dándose por aprobada. Procede a anunciar que el Secretario Ejecutivo de la Comisión expondrá brevemente acerca del proyecto de ley relativo a las modificaciones a los procedimientos judiciales, entre ellos penal, y el que busca prorrogar la entrada en vigor de las etapas 2 y 3 de la Ley sobre Entrevistas Videograbadas, además del Decreto Supremo que prorroga la acreditación de los entrevistadores; se procede a la exposición por el señor Sepúlveda. Presidente de la Comisión procede a dar la palabra a los comisionados.
III.	Funcionamiento del Sistema de Justicia Penal en la Contingencia Covid 19.	Toma la palabra el señor Stenger, Presidente de la Ilustrísima Corte de Apelaciones de Punta Arenas, quien manifiesta que respecto de los proyectos de Ley recién expuestos, no emitirá opinión puesto que recién está presentado y puede sufrir muchas modificaciones en el camino, pero que encuentra positivo que el Ministerio de Justicia y Derechos Humanos esté señalando algunas modificaciones que desde ya resultan muy convenientes y que lleva bastantes años ya el Código Procesal Penal, y le hacen falta algunas modificaciones. Espera que el proyecto salga rápido, puesto que cuando termine la pandemia el Poder Judicial tendrá una sobrecarga de trabajo y esto ayudará a descongestionar el sistema. En cuanto al funcionamiento de la Corte en el contexto actual, se encuentra trabajando normalmente, están al día con las causas y el sistema de teletrabajo ha funcionado bien.
IV.	Funcionamiento del Sistema de Justicia Penal en la Contingencia Covid 19.	Enseguida toma la palabra el juez presidente del Tribunal de Juicio Oral en lo Penal de Punta Arenas, don Guillermo Cádiz Vatzky, quien señala que, respecto del proyecto, efectivamente se va a generar una sobrecarga de trabajo, especialmente para el Tribunal de Juicio Oral, y que no está de mas en disponer los Juicios remotos siempre que las partes estén de acuerdo, y agrega que el Tribunal estará dispuesto a adaptarse a todos los cambios que se vienen. Con respecto al funcionamiento actual del Tribunal, ha llevado Juicios 100% remotos y otros semi presenciales, y todos han andado bien. Señala que con la nueva prorroga del estado de excepción constitucional, el panorama no es muy bueno para su Tribunal respecto a la sobrecarga de trabajo que se viene una

<sup>1</sup> Propuesta de texto, modificable de acuerdo a las circunstancias de cada región. Se solicita explicitar el cumplimiento de la exigencia de quorum y la aprobación del acta de la sesión anterior.

		<p>vez finalizado el estado de catástrofe. Finaliza agregando que el proyecto recién expuesto en su mayoría sólo incorporará modificaciones que afectan a los Juzgados de Garantía e informa que se sostuvo una reunión de coordinación, la semana pasada, con la Fiscalía y Defensoría, y el próximo jueves tendrán una nueva reunión en donde revisaran las causas que están actualmente en la agenda, podrían mantener su fecha; la idea es mantener el actual agendamiento; espera que no se deba proceder a una reprogramación total como se hizo la última vez.</p>
V.	<p>Funcionamiento del Sistema de Justicia Penal en la Contingencia Covid 19.</p>	<p>Luego interviene don Marino Muñoz Agüero, Administrador del Juzgado de Garantía de Punta Arenas, quien se refiere al proyecto de ley recién expuesto relativo a las modificaciones del procedimiento, manifestando que todo lo que ayude a dar mayor eficiencia al sistema será bienvenido, especialmente si ayuda a descomprimir la sobrecarga de trabajo. Como Tribunal han estado funcionando de manera ininterrumpida desde el comienzo del estado de excepción, salvo por algunas Audiencias de Juicio que se han debido reprogramar. Estima que están al 70% de su capacidad de realización de Audiencias y el despacho diario ha funcionado con normalidad. Releva que han trabajado siempre con plena colaboración de los intervinientes institucionales.</p>
VI.	<p>Funcionamiento del Sistema de Justicia Penal en la Contingencia Covid 19.</p>	<p>Después interviene el señor Fiscal Regional, don Eugenio Campos Lucero, manifestando que, respecto del proyecto de ley recién expuesto, relativo a las modificaciones del sistema procesal penal para hacerlo más eficiente, para su institución es nulo en lo operativo, puesto que la mayoría de las cosas que se proponen ya están en el código y sólo busca evitar que los casos lleguen a Juicio Oral, y espera que no se deba llegar a empezar a bajar las penas para obtener procedimientos abreviados para no tener Juicio Orales, lo que encuentra peligroso puesto que detrás de cada delito hay una víctima; como Ministerio Público esperaban normas y modificaciones más significativas, tales como, por ejemplo, declaraciones de testigos y policías por videoconferencias; al respecto agrega que, en competencia de Juzgados de Garantía, el gran peso que se viene son Juicios Orales simplificados en donde, en el caso de la Región, tenemos un índice de 1.751 casos correspondientes sólo por aplicación del artículo 318 del Código Penal, que antes no existían. Respecto de las entrevistas videograbadas encuentra positiva la prorroga de la acreditación de los investigadores; agrega que el desarrollo mismo de estas entrevistas durante la pandemia se ha visto notoriamente mermado, con no más de un 5 a 10%, por temas de presencialidad. Finaliza indicando que, respecto del tema del desarrollo de los juicios orales, tanto ordinarios como simplificados, debiese ser abordado en una Sesión especial de esta Comisión, que sólo se aboque a trámites de audiencias en general, puesto que como se han suspendido Juicios Orales en sí, también se han suspendido preparaciones de éstos en un número no despreciable. Agrega que tienen alrededor de 65 Juicios Orales stand by hasta febrero, y espera que no se reagenden. El presidente de la Comisión determina que al final de la sesión se determinará si se convocará a la sesión especial solicitada por el señor Fiscal.</p>
VII.	<p>Funcionamiento del Sistema de Justicia Penal en la Contingencia Covid 19.</p>	<p>Interviene la Defensora Regional, doña Gustavo Aguilar Moraga, señalando que ya habían tomado conocimiento del proyecto expuesto, y manifiesta que puede sufrir muchas modificaciones en su trámite constitucional. Indica que recientemente se celebró un Juicio Oral en semi presencialidad y funcionó bastante bien, y agrega que en su opinión la posibilidad de contagiarse en el Tribunal es baja debido a que se adoptaron todas las medidas de bioseguridad necesarias. Respecto del Juzgado de Garantía, señala que han trabajado en coordinación con el Administrador, en orden a aumentar el número de Audiencias y ver la posibilidad de implementar una tercera sala para acelerar las Audiencias; señala que, respecto de los juicios orales simplificados, una buena parte no llega a juicio oral, puesto que, por ejemplo, se explora alguna salida alternativa. Agrega que se debe trabajar en conjunto con los demás actores institucionales para que los Juicios y demás Audiencias no se reagenden nuevamente y buscar la fórmula para ello. Finaliza informando que siguen trabajando con el sistema de Audiencias de Control de Detención por vía remota, con la colaboración de las policías, sin ningún inconveniente.</p>

VIII.	Funcionamiento del Sistema de Justicia Penal en la Contingencia Covid 19.	Después interviene el General Figueroa, manifestando que efectivamente en todos aquellos avances que se vayan a incorporar, respecto a declaraciones a través de videollamadas, se considere a Carabineros, y tienen toda su disposición para apoyarlos; espera que se permita la declaración e Carabineros desde el Cuartel. Informa que han tenido bastantes problemas internos respecto de los funcionarios que se han infectado con COVID 19, una veintena que está en forma permanente con cuarentena preventiva por los inevitables contactos estrechos. En otro tema, manifiesta su inquietud respecto a la capacidad de los cuarteles, puesto que la capacidad que ofertan ahora no es la misma que de hace veinte años atrás, y agrega que ya están por terminar un proyecto para la construcción de una nueva comisaría, con ayuda del MOP, y esperan poder presentar el proyecto durante este año, y tendrá un sistema de financiamiento compartido, en donde una parte será financiada con fondos sectoriales, y otra será postulada al Consejo Regional; el proyecto contempla la construcción de un nuevo inmueble para la Primera Comisaría, por un monto de nueve mil millones para este complejo policial y espera contar con los apoyos respectivos. El SEREMI señala que en diciembre recién pasado la Comisión acordó oficiar tanto al Intendente Regional como al presidente del CORE para manifestarles que para la Comisión resulta relevante el avance de los proyectos relativos a la construcción de los nuevos cuarteles de ambas policías, y en la sesión antepasada se dio a conocer la respuesta.
IX.	Funcionamiento del Sistema de Justicia Penal en la Contingencia Covid 19.	Se procede a dar la palabra al subprefecto Guzmán, de la Policía de Investigaciones, quien primeramente procede a dar las excusas de la inasistencia del señor prefecto inspector por tener que integrar la Junta de Oficiales Superiores y Jefes de la PDI a nivel nacional. Se suma al planteamiento del General Figueroa en orden a que los agentes policiales puedan declarar en los juicios por vía remota. En cuanto al trabajo de las PDI en la pandemia, han debido focalizar la mayor parte de sus esfuerzos y de su personal en atender todas las necesidades que se desprenden del Comando Conjunto Austral dispone para contener el avance de la pandemia, lo que ha mermado un poco el trabajo investigativo. En cuanto a los contagios, actualmente tienen 3 casos positivos, junto a 7 contactos estrechos. Respecto a las detenciones de algunas personas, Gendarmería le ha solicitado a su institución que les entreguen a estos detenidos con los PCR tomados, lo cual han cumplido, pero se han enterado a través de la prensa que algunas de estas personas resultaron ser positivas, por lo que le solicita a Gendarmería que les informen los resultados del PCR de las personas que son ingresadas al Centro de Cumplimiento.
X.	Funcionamiento del Sistema de Justicia Penal en la Contingencia Covid 19.	Luego interviene el Presidente del Colegio de Abogados de Magallanes, don Ramón Ibáñez Álvarez, quien manifiesta no puede opinar respecto a los proyectos de ley expuestos, debido a que el Directorio aún no ha discutido el tema. Respecto al funcionamiento de la Corte, indica que todo ha marchado bien y no ha habido ningún problema con las Tablas Diarias. Agrega que como gremio les preocupa la sobrecarga de trabajo que tendrá el Tribunal de Juicio Oral en lo Penal, sobre lo que ya se ha expuesto. También les preocupa el colapso que se cree va a existir a nivel de procedimiento simplificado en el Juzgado de Garantía de Punta Arenas, porque hoy al menos, los simplificados de agendarán en su oportunidad; al respecto propone que se vea efectivamente el porcentaje de esos simplificados que llegan a juicio y que se llegue a un consenso entre los comisionados en orden a buscar la formula adecuada para evitar el atochamiento, y adhiere a la sesión propuesta por el señor Fiscal Regional.
XI.	Funcionamiento del Sistema de Justicia Penal en la Contingencia Covid 19.	Es el turno del representante de Gendarmería de Chile, Teniente Coronel Dan Toro Arévalo, quien informa que mantienen 5 internos con COVID 19 en el Centro Penitenciario de Punta Arenas, y ninguno en los demás centros de la región; el personal se dividió en sistema de turnos y se ha intensificado el aprovisionamiento de elementos de protección personal; también agrega que se mantienen las medidas de seguridad, tanto al ingreso como al interior y señala donde se ha vulnerado un poco las seguridad es en el envió de encomienda por parte de los familiares de los internos, e informa que se detectaron envíos de cannabis sativa y cocaína. El señor Toro aprovecha de coordinar con el subprefecto Guzmán de la PDI la comunicación que

		entablarán para hacer seguimiento a los internos que ingresen con PCR pendiente, para que se le informe oportunamente a la Policía de Investigaciones el resultado de este examen.
XII.	Funcionamiento del Sistema de Justicia Penal en la Contingencia Covid 19.	Finalmente toma la palabra don Mario Miranda Barrera, Director Regional del Servicio Nacional de Menores, quien informa que en el CIP CRCR se mantiene la estricta cuarentena y que se mantiene sin contagios ni de casos sospechosos, de ningún joven y de ningún funcionario; actualmente tienen a 5 jóvenes, 4 en régimen cerrado y uno con internación provisoria.
XIII.	Funcionamiento del Sistema de Justicia Penal en la Contingencia Covid 19.	Tras la intervención de todas las instituciones que sesionaron, el señor Presidente de la Comisión, don Fabián Mella Olivos, solicita atender la solicitud del señor Fiscal Regional, quien planteó la necesidad de citar a una sesión extraordinaria para abordar exclusivamente el tema relativo a los juicios orales y demás audiencias, y propone como fecha en dos semanas más, para que puedan preparar la información. Se acuerda fijar esta sesión extraordinaria para el martes 06 de octubre a las 15.30 horas.
XIV.	Puntos varios.	Se procede a dar la palabra para puntos varios, y el señor Fiscal Regional manifiesta la necesidad de las instituciones involucradas de que se gestione rápidamente la toma de PCR cuando sea necesario, por lo que solicita el apoyo al SEREMI para que se pueda gestionar con los responsables del Servicio de Salud la toma de PCR de los funcionarios de manera más ágil en los casos de contactos estrechos. El SEREMI responde que los criterios para tomar PCR a los contactos estrechos no ha sido uniforme en el tiempo, debido a que -según le han informado desde las SEREMI de Salud- a que el virus se ha ido comportando de manera distinta en cada caso, y explica que se ha determinado que se debe esperar un tiempo prudencial para tomar el PCR a los contactos estrechos, de a lo menos unos 5 días, para que el virus se cultive y se evite el riesgo de obtener un falso negativo (lo que ocurriría si el examen se toma de inmediato) y se compromete a solicitar un representante de Salud que sirva como enlace para que vaya facilitando la información a las instituciones integrantes de la Comisión en estos casos. Se agenda la siguiente Sesión Ordinaria para el 12 de noviembre a las 15.30 horas. Siendo las 16.42 horas, se da por cerrada la sesión.

## 5. Compromisos adquiridos

N°	Institución	Compromisos	Fecha de ejecución
1	TODAS	Breve diagnóstico situación acceso a servicios personas con discapacidad.	Durante Segundo Semestre de 2020

## 6. Seguimiento de compromisos pendientes

N°	Institución	Compromisos	Estado (ejecutado/ parcialmente ejecutado/ reprogramado)
1	TODAS	Breve diagnóstico situación acceso a servicios personas con discapacidad.	Reprogramado por la contingencia sanitaria.

## 7. Observaciones y/o comentarios

Nº	Temas
1	No se suscribió Lista de Asistencia al ser una Sesión celebrada por videoconferencia.

8. Firma responsable

**FABIÁN MELLA OLIVOS**  
Secretario Regional Ministerial de Justicia y Derechos Humanos  
Región de Magallanes y de la Antártica Chilena



Secretario Regional  
Ministerial de  
Justicia y  
Derechos Humanos  
Magallanes y  
Antártica Chilena

